

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE AMPARO

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: Obligatoria.

Eje de formación profesional

Créditos: 10

Horas teoría: 5

CLAVE: **7558**

OBJETIVO GENERAL

Intervenir y Evaluar la intervención jurídica de una situación jurídica concreta.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Determinar la correspondencia entre el proceder jurídico y la norma, sus implicaciones, a través del análisis de la eficacia del derecho y determinando la procedencia del amparo.

CONTENIDO SINTÉTICO

- Concepto de Autoridad
- Concepto de Acto reclamado
- Principios del Juicio de Amparo
- La acción de amparo
- Elementos de la acción de amparo
- Las partes en el juicio de amparo
- La competencia en el juicio de amparo
- Procedencia del juicio de Amparo
- El tercero perjudicado en el juicio de amparo.
- Causales de improcedencia del juicio de amparo
- Términos judiciales en el juicio de amparo
- Sobreseimiento en el juicio de amparo
- Recursos del Juicio de amparo
- El procedimiento en el juicio de amparo indirecto

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (X)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Elabora ensayos

Interviene en un caso concreto evaluando la procedencia de la intervención y aplicación del Juicio de amparo.

Redacta un informe de su intervención en un caso concreto.

Valora su proceder profesional.

Aprecia la efectividad de su intervención.

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Organiza paneles de discusión, visitas a juzgados y al bufete jurídico gratuito.

Invita a personas que dominen en la práctica el tema.

Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.

Establece modelos para la elaboración de informes.

Recibe Informes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%
Asistencia 30%
Participación 40%

BIBLIOGRAFÍA

Burgoa , Ignacio: El Juicio de amparo, Edit. Porrúa, México.
Góngora Pimentel, Genaro: Introducción al estudio del Juicio de amparo, Editorial Porrúa México.
González Cosío, Arturo: El Juicio de amparo, Edit. Porrúa, México
Hernández, Octavio: Curso de amparo, Edit. Porrúa, México.
Noriega, Alfonso: Lecciones de amparo, Edit. Porrúa, México
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley de Amparo

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de amparo.
 - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
 - Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.